DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 27 de octubre de 2010 | NÚM. 40

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2010

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre por qué en la página web del Departamento de Cultura solamente puede consultarse el programa correspondiente a 2008 del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre si se ha elaborado de forma bilingüe el programa del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre qué coordinación ha existido con los ayuntamientos a la hora de organizar y difundir el Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre la valoración que ha realizado el Departamento de Cultura acerca del Año Jacobeo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre la prestación del servicio de tarde en la Biblioteca General de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre el programa Cultura sobre ruedas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre la partida presupuestaria Programación Sala Cámara Baluarte grupos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

— Pregunta sobre el desarrollo de la partida Plan Director de Música. Presencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 3 minutos.

Pregunta sobre por qué en la página web del Departamento de Cultura solamente puede consultarse el programa correspondiente a 2008 del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 3).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero. (Pág. 3).

Pregunta sobre si se ha elaborado de forma bilingüe el programa del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 4).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 4).

Pregunta sobre qué coordinación ha existido con los ayuntamientos a la hora de organizar y difundir el Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 5).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 5).

Pregunta sobre la valoración que ha realizado el Departamento de Cultura acerca del Año Jacobeo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 6).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 6).

Pregunta sobre la prestación del servicio de tarde en la Biblioteca General de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 8).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 8).

Pregunta sobre el programa Cultura sobre ruedas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 9).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 9).

Pregunta sobre la partida presupuestaria Programación Sala Cámara Baluarte grupos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 11).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero (Pág. 11).

Pregunta sobre el desarrollo de la partida Plan Director de Música. Presencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 13).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 17 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Pregunta sobre por qué en la página web del Departamento de Cultura solamente puede consultarse el programa correspondiente a 2008 del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dando la bienvenida nuevamente al señor Consejero, quien ha sido citado a esta Comisión para responder a una serie de preguntas. Empezamos con el primer punto del orden del día: Pregunta sobre por qué en la página web del Departamento de Cultura solamente puede consultarse el programa correspondiente a 2008 del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el señor don Patxi Telletxea Ezkurra, quien tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1)*: Bai, Batzordeburu andrea, egun on, mila esker aunitz. Egun on, parlamentari-kide guztiak. Ongi etorria eman nahi nioke, baita ere, kontseilari jaunari eta bere kabineteburuari. Lehendabiziko galdera honetan, hain zuzen ere, jakin nahi dugu zergatik ez zegoen eguneratua organorako musika zikloari buruzko informazioa. Izan ere, ni sartu nintzen abuztuaren 31n eta 2008ko egitaraua agertzen zen. Eta hori da jakin nahi dudana, sartu naiz egun hauetan eta badakit departamentuak eguneratu egin duela, txukun duela une honetan informazioa eta zuzendua dagoela. Orain agertzen den informazioa urte honi dagokiona da, 2010eko urteari dagokiona, eta eskertzekoa da eta eskerrak ematen ditut zuzendu delakoz, baina inportantea da euskaraz dagoen informazioa eguneratua egotea. Bestela badakizue zer pasatzen den, euskaldunok ikusten dugu euskarazkoa ez dagoela eguneratua eta ez gara sartzen, ez dugu erabiltzen euskarazkoa, ikusten dugulakoz ez dagoela informazioa behar den bezala. Eta, horregatik, ez zaizkit iruditzen gero onargarriak lehengoan kontseilari jaunak ematen zituen estatistika-datuak, esanez zenbat jendek erabiltzen duen euskarazko bertsioa eta zenbat jendek erabiltzen duen nederlanderazkoa edo gaztelaniazkoa edo frantsesezkoa. Gure informazioa eguneratua ez badago, esaten duzu: "ez noa euskarazko bertsiora, badakidalakoz ez dagoela eguneratua; beraz, erdarazkoan sartuko naiz, horrek fidagarritasun gehiago ematen didalakoz".*

Beraz, ea, ez dakit kontseilariak zerbait esaterik baduen gai honetaz. Mila eskera aunitz, Batzordeburu andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Respecto a las estadísticas, señor Telletxea, yo le dije lo que hay. En una página que estaba actualizada en vascuence, aunque usted no la encontró, solo hubo ocho consultas en vascuence, muchas más en otros idiomas y, por supuesto, muchísimas más en castellano. En este caso usted tiene razón. En efecto, no estaba actualizada la página web en vascuence, sí estaba actualizada en castellano y lo que se ha hecho ha sido corregirlo. Se trataba de un error, y yo le agradezco que lo haya comprobado. No sé si era necesaria una pregunta parlamentaria para esto, con que me lo hubiera dicho habría bastado pero se lo agradezco. Inmediatamente he dado instrucciones para corregirlo y actualizarlo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

---

(1) Traducción en pág. 15.

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Nik eskerrak ematen dizkiot kontseilariari zuzendu duelakoz eta horrela dagoelakoz. Baina, inportantea da, berriro diot, guk ikusten baldin badugu gure informazioak ez daudela osoak, ez daudela behar den bezala, ba gu ez gara tontoak, euskaldunak, egiten duguna da erdarakora joatea, guk informazio eguneratua nahi dugu, freskoa nahi dugu.*

Eta banatu dizuet guztioi, banatu dizkizuet fotokopia batzuk, eta fotokopia horietan ikusiko duzue une honetan nola dagoen Kultura Departamentuko webgunea, nola dagoen gaztelaniaz eta euskaraz. Eta, konturatzen bazarete eta begiratzen baduzue, gaztelaniazko webgunea –lehendabiziko orrialdean dago, goiko partean euskarazkoa agertzen da eta behekoan erdarazkoa–, eta euskarazkoan ikusiko duzue agertzen direla sei puntu, "Nafarroa kulturala" jartzen du: Agenda, Artxibo Orokorra, Liburutegiak, Kultur Jarduerak, Nafarroako museoak eta Jabetza intelektuala. Eta erdarazko bertsioan, aldiz, "Navarra Cultural" atalean, zazpi epigrafe daude, eta ez sei. Badago bigarren epigrafe bat, "Actividades culturales", euskarazkoan ez dagoena. Eta, horretaz aparte, ikusiko duzue nola gaztelaniazkoan dauden "Destacamos": Baluarte, Premios Internacionales de Navarra..., baina euskarazkoan hori ez dago. Edo, adibidez, "Noticias: El Ciclo de Música de Órgano ofrece este sábado un concierto de Léon Berben en la iglesia de San Nicolás de Pamplona". Hori euskarazkoan ez dago. Eta honekin adierazi nahi dudana da, jakina, euskaldunak ez gara tontoak, guk informazioa nahi dugu, informazio guztia, eta hemen ikusten duzu, hau inprimatu dut gaur goizean zortzi eta erdietan.

Honekin adierazi nahi dut garrantzitsua dela informazio guztia egotea euskaraz ere, bestela guk esaten dugu: "Euskaraz ez dago", bada, zer egiten duzu?, gaztelaniazkoa hartu. Beraz, hementxe duzu froga bat, gaur goizean hartutakoa, eta nik eskatuko nizuke eta eskertuko nizuke, esan bezala, bi hizkuntzetan informazio bera, berbera, hartzeko aukera izatea. Bestalde, bukatu nahi dut eskertuz –gure lana kontuak eskatzea da, baino baita ere eskertzea gauzak ongi egiten direnean–, eta aitortu behar dut kulturari buruzko informazioa bai, euskaratu dela, ez dena, baina hori eskertu behar da egin izana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Creo que no hay más que añadir. Se han dado instrucciones para que se actualice. Ya está dicho.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre si se ha elaborado de forma bilingüe el programa del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Pregunta sobre si se ha elaborado de forma bilingüe el programa del Ciclo de Música para Órgano, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación, tiene la palabra, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Esker aunitz, Batzordeburu andrea. Hemen daukat esku artean organorako musika zikloaren esku-orria, eta daukadan bakarra da gaztelaniazko bertsioa. Ez dakit euskaraz ere egin den, eta ikusten dut badirela ekitaldiak Lesakan, Beran, Iturenen, Baigorrin, Behe Nafarroako Baigorrin, eta Orreagan. Esan nahi dut eremu euskalduneko lekuak aipatu ditudala, eta baita eremu mistokoak ere, Iruña eta abar agertzen baitira. Eta jakin nahi nuke ea elebitan argitaratu den programa hau.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *En efecto, señor Telletxea, el programa se ha hecho solo en castellano, cuando usted tiene razón yo se la doy. La última vez que estuve respondiendo preguntas usted dijo que había estado en el Monasterio de Iranzu y que solo había edición en castellano. Yo le dije que no era así y usted me dijo que yo mentía. Pues si usted sigue la prensa habrá visto que la sociedad turística Tierras de Iranzu ha publicado una nota rectificando la información que usted daba y diciendo que en Iranzu existen folletos en vascuence y se detalla cuáles existen.*

En este caso, se han hecho los folletos solo en castellano, y la explicación que voy a darle a usted después de reunirme con los técnicos es que este año se han hecho tres conciertos en la zona vascófona, cuatro si se incluye la Baja Navarra. Se ha optado por aumentar el número de conciertos y no había capacidad financiera para hacer los folletos en bilingüe, por lo tanto, se ha estimado que era más importante no renunciar a los conciertos que

(2) Traducción en pág. 16.

(3) Traducción en pág. 16.

hacer la edición en bilingüe, pues tenía un coste importante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, su turno.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (4): *Ba ez nau asebetetzen inolaz ere eman didazun azalpenak, kontseilari jauna. Iruditzen zait gauzak egiten direnean dena aurreikusi behar dela. Aurreikusi behar da zer eginen den eta nola eginen den. Esku-orria iruditzen kalitate oneko paperean dagoela egina. Paper nahiko lodian eta, agian, ez dakit, bururatzen zait, zuri-beltzean egiten ahal zela edo paper xumeago batean egitea, eta elebitan egitea. Baina iruditzen zait eremu mistora eta eremu euskaldunera bidaltzea egitarau hauek erdara hutsean ez dela inolaz ere, ez bakarrik elegantea, baizik eta euskararen legea ere ez duela betetzen. Eta ez hori bakarrik; adibidez, agertzen da "Roncesvalles", ezta "Orreaga/Roncesvalles" ere, agertzen da justu erdarazko izena. Webgunean dagoen informazioa ere erdara, gaztelania hutsean dago, gaztelar erromantze hutsean dago. Eta, bueno, nik eskatuko nizuke azken aldia izan dadila holako gauza interesgarriak eta politak eta maitagarriak hizkuntza batean bakarrik egiten direla. Eta, gainera, are gehiago esango nizuke, kontseilari jauna, iruditzen zait zure departamentuan are kezkagarriagoa dela jokaera hau; izan ere, berriro diot, euskara Nafarroako ondare ez-materiala den aldetik eta hizkuntza bera babesten duen legea egonik, zuk jarri beharko zenuke, zure departamentuan arduraduna zaren aldetik, jarri beharko zenuke arreta berezia euskara ere lantzeko, euskara ere erabiltzeko. Izan ere, euskaldunok nahi dugu euskara ikusi, nahi dugu euskara erabili, nahi dugu euskara irakurri, nahi dugu gure bizitzan euskara normaltasun osoz garatu. Badakigu euskara hizkuntza txikia dela, eta euskara hemen bakarrik egiten dela. Euskara ez da Filipinetan egiten edo ez da Mexikon egiten; badira euskaldunak, baina ez hemen hainbat, eta hemen landu behar dugu euskara, hemen erabili behar dugu euskara, eta euskaldunei hemen eman behar zaie aukera bere hizkuntza erabiltzeko, euskara irakurtzeko, ikastoletan edo eskoletan ikasi duten hizkuntza hori benetan komunikazio tresna eraginkorra eta benetakoa dela adierazteko. Eta eskatu egiten dizut, kontseilari jauna, etorkizunean espresuki beha ezazu eta espresuki errepara ezazu horrelakorik berriro ez gertatzeko.*

Eta hau ez dut nik bakarrik esaten, gogorarazi nahi dut Parlamentu honetan eta erkidegoaren egoerari buruzko eztabaidan bi ebazpen onartu zirela; bat CDNrena, hauxe esaten zuena: "El Parlamento de Navarra declara y apuesta por tratar la política lingüística como un patrimonio cultural de la Comunidad Foral de Navarra, desde la normalidad, sin utilizarla desde el sectarismo y los intereses partidistas". Hau izan zen erkidegoaren egoerari buruzko eztabaidako CDNren 84. ebazpena, legebiltzar honetan onetsi genuena. Eta, baita ere, Parlamentu honek, duela gutxi eta eztabaida horretan bertan, Ezker Batuaren 97. ebazpena onetsi zuen, onartu zuen, eta honela esaten zuen ebazpen horrek. Ezker Batuarena zen eta gehiengoz atera zen, eta esaten zuen: "El Parlamento de Navarra llama al Gobierno de Navarra a que rectifique su política de hostilidad hacia el euskara y a que reconozca la diversidad cultural y lingüística de nuestra sociedad, y a que trabaje y busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas desde el respecto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos y desde la no discriminación por razón de lengua". Hau izan zen erkidegoaren egoerari buruzko eztabaidan guztiok onetsi genituen bi ebazpen, bat CDN alderdiarena eta beste bat Ezker Batuarena. Ea ba etorkizunean, kontseilari jauna, posible den horrela izatea. Mila esker aunitz.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Pues poco más tengo que decir, señora Presidenta. Ya he dado instrucciones para que en el próximo ciclo de órgano el folleto se haga en bilingüe aunque haya que suprimir algunos conciertos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre qué coordinación ha existido con los ayuntamientos a la hora de organizar y difundir el Ciclo de Música para Órgano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al tercer punto del orden del día: Pregunta sobre qué coordinación ha existido con los ayuntamientos a la hora de organizar y difundir el Ciclo de Música para Órgano, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nos interesa conocer la coordinación que ha habido a la hora de poner en marcha este interesante ciclo de música para órgano en Navarra porque nos han comentado desde algún Ayuntamiento que, habiéndose cele-*

(4) Traducción en pág. 17.

brado el primer concierto y estando a la espera de algunos, no habían llegado los folletos de mano, y algunos Ayuntamientos nos comentaron que no sabían nada de que en una fecha concreta había un concierto, que se enteraron por la prensa. Queremos saber cómo se ha realizado esa coordinación, cómo se ha dado a conocer a los Ayuntamientos que han participado en este interesante ciclo de órgano y, en fin, la colaboración y el trabajo en común que ha existido con los entes locales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Supongo, señor Telletxea, que se refiere al Ayuntamiento de Bera, que notificó al Gobierno el retraso de los folletos. Se ha estado en contacto con las técnicas que llevan este programa se ha hablado de la coordinación en sucesivas ediciones.*

La verdad es que este es un programa que se coordina con los artistas y con las instituciones que colaboran, que generalmente son las parroquias. Los especialistas en órgano de Navarra son los que seleccionan las parroquias por la calidad de sus órganos, y después con los artistas y con el conservatorio de música se coordina el programa. El departamento acuerda con estas entidades teniendo en cuenta las posibilidades de los artistas, sus calendarios, las iglesias que tienen órganos de calidad y los expertos en órgano. Con eso se hace y se lleva adelante el programa. Los Ayuntamientos no participan en este programa ni económicamente ni de ninguna otra manera. Aun así, siempre se les envía la información. En este caso, ha habido al menos un Ayuntamiento, que yo sepa, al que le han llegado tarde los programas, y se ha hablado con él para coordinarlo mejor coordinación en el futuro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, su réplica.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Le insto a que mejore esto en el futuro. Por mucho que no participen directamente los Ayuntamientos, conviene utilizar la infraestructura municipal, conviene utilizar a los técnicos de cultura, conviene utilizar las agendas municipales que tienen los Ayuntamientos para poner en valor las cosas que se hacen porque no podemos hacer las cosas a salto de mata, conviene que el Gobierno de Navarra y las parroquias se coordinen con los Ayuntamientos para que se difunda el evento entre la población. Cuantas más personas lo sepan, mejor; si está en las agendas municipales, mejor; si está en la web municipal, mejor. Tenemos que sumar esfuerzos, trabajar en red. Tal y como están los tiempos, con esta crisis, no estamos para dilapidar esfuerzos, para andar cada uno a nuestra manera. Y sabiendo que en este mundo existen fuerzas centrífugas y centrípetas, no seamos nosotros los que favorezcamos las centrífugas, intentemos hacer todos juntos que las actividades y el dinero de todos los navarros funcionen adecuadamente. No es de recibo que un Ayuntamiento tenga que decir, tras la celebración de los dos conciertos, que todavía no ha recibido ni los carteles ni los programas de mano. Es bueno que esos carteles se pongan en el pueblo.*

Insisto, no quiero hacer de esto una cosa mayor, pero le animo a que siga mejorando la gestión en su departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Intervendré muy brevemente, Presidenta. Desde luego, reconozco que ha habido un fallo, un retraso en el envío de los carteles y de los programas a un Ayuntamiento, algo que no es habitual, porque suelen llegar bien, y espero que se subsane. Me alegro de que ese Ayuntamiento se haya interesado, porque lo habitual hasta ahora ha sido que los Ayuntamientos considerasen suficiente la divulgación que hacían el Gobierno y las parroquias. Si los Ayuntamientos se interesan y quieren participar, nosotros no solo vamos a coordinarnos más sino que estaremos encantados, tanto si quieren participar dando información como haciendo actividades adicionales o colaborando económicamente, esfuerzos que redundarían en la mejora de este ciclo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la valoración que ha realizado el Departamento de Cultura acerca del Año Jacobeo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al punto número 4 del orden del día: Pregunta sobre la valoración que ha realizado el Departamento de Cultura acerca del Año Jacobeo, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos en el Año Jacobeo, año en el que no solamente el Gobierno de Navarra ha puesto mucho esfuerzo, mucho dinero, también hay muchas asociaciones culturales, albergues, personas que viven también de esto, en*

fin, no es un demérito de ellos, y me gustaría conocer cuál es la valoración de este Año Jacobeo.

Según datos que no son oficiales, parece que Galicia ha invertido unos cuarenta y dos millones de euros en este Año Jacobeo. Nosotros en Nafarroa hemos destinado más de ocho millones de euros entre unos programas y otros, y me gustaría conocer la valoración que hace el Consejero de este año, de los peregrinos y peregrinas que han pasado por nuestras tierras, que han pernoctado en los albergues, que han visto nuestros monumentos, que han comido en nuestros bares y en nuestras posadas, que han disfrutado de la Comunidad Foral de Navarra. Después valoraré lo que nos diga. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Telletxea, la valoración del Año Jacobeo es positiva. Yo creo que los operativos han funcionado correctamente, se ha registrado una eficaz y adecuada coordinación interdepartamental y un funcionamiento apropiado. Apenas han existido incidencias dignas de resaltar, las que se han producido, de pequeña entidad, se han podido atender satisfactoriamente.*

En cuanto al número de peregrinos, tenemos datos a 15 de octubre de los peregrinos que han pasado por la Colegiata de Roncesvalles. No es el total de los peregrinos, la estimación que manejamos, que está bastante contrastada, es que los peregrinos que pasan por la Colegiata de Roncesvalles vienen a ser el 80 por ciento del total de los peregrinos que pasan por Navarra, y este año por la colegiata han pasado 54.217 peregrinos hasta el 15 de octubre, es decir, ha habido un incremento de un 7 por ciento respecto al año anterior. Todos los meses, excepto julio y agosto, han tenido aumentos.

Aparte de los peregrinos, han sido muchas las personas que se han interesado por las localidades y monumentos del Camino. Las estadísticas no se cerrarán hasta final de año, pero, según las informaciones que tenemos, ha habido más peregrinos que el año pasado y en los meses veraniegos por excelencia, julio y agosto, el número de peregrinos fue menor que en el año precedente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Consejero la información tan escueta, aunque me imagino que en el segundo turno profundizará más. El punto de vista que nos ha trasladado usted de que ha habido más peregrinos, salvo en julio y en agosto, no es el que tienen, digamos, si me permite, las personas que están a ras de tierra, que son, por ejemplo, las personas que atienden los albergues. Las personas que gestionan los albergues están bastante desilusionadas con este Año Jacobeo, quizás porque el Gobierno les vendió que el Año Xacobeo iba a ser la gallina de los huevos de oro, quizás porque se creyeron que este año iba a haber más peregrinos que ningún otro año. A lo mejor tanta publicidad ha sido mala para los albergues y para los peregrinos –ahora hablaremos de los peregrinos de Orreaga– y esa publicidad ha traído consigo un miedo a la masificación que ha hecho que las perspectivas no hayan sido lo que esperaban las personas que regentan los albergues. Por ejemplo, en Cizur Menor comentaban que ha habido un 30 por ciento menos de peregrinos que el año pasado, literalmente decían: como han dicho que iba a venir tantísima gente, muchos no se han atrevido y esto está más vacío que nunca, porque los peregrinos están amontonados en Galicia. Literalmente lo decía la persona que lleva un albergue familiar en Cizur.*

Vamos a ver, ¿cuáles son esos peregrinos de Orrega de los que hablaba?, ¿los peregrinos que empiezan en Orreaga y se ponen las botas y caminan o los peregrinos que diferentes empresas turísticas traen en autobús, a los que les venden el pack de la visita, que están en Orreaga pero luego cogen en autobús, se van y ya no los vemos más? Tendríamos que aclarar de qué tipo de peregrinos estamos hablando. Por ejemplo, los religiosos que llevan el albergue de la Trinidad de Arre, decían literalmente: este año hay muy poca gente porque las empresas organizadas se llevan a los peregrinos; en lo que llevamos de año han llegado unas trescientas o cuatrocientas personas menos. Decía que no habían llegado a las tres mil pernoctaciones.

El Gobierno maneja más datos técnicos, los datos que yo manejo son los que comentan las personas que regentan esos albergues, y realmente esta valoración no es buena. En fin, quizás por haber hecho excesiva publicidad y por ser Año Jacobeo, que eso es lo que tienen, que la persona amante de la tranquilidad de los caminos y de la calma no quiere encontrarse con un albergue que esté lleno, en el que no tenga sitio, etcétera.

Por eso, nosotros valoramos de manera bastante negativa que no haya sido numerosa la cantidad de gente que ha pasado por los diferentes albergues de Navarra. Efectivamente, ha podido haber mayor negocio para las empresas turísticas y para esas empresas que te venden el viaje en autobús y el viaje para localizar diferentes sitios. Insisto, nosotros creemos que la valoración de las personas que han estado al pie del cañón es más realista que la suya. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. La verdad es que no entiendo muy bien qué es lo que quiere decir, si es malo hacer publicidad o lo contrario, si es malo que las empresas turísticas hayan ganado más o lo contrario, si es malo que se creen puestos de trabajo o lo contrario. Desde luego, yo creo que es bueno que las empresas turísticas tengan más trabajo, no creo que eso sea negativo. En cuanto a lo que ha preguntado usted de las estadísticas de Roncesvalles, las estadísticas de Roncesvalles se refieren a peregrinos, es decir, a personas que van caminando o en bicicleta, que sellan su credencial y que siguen el camino. Yo he estado en alguno de los albergues que usted ha citado y los días que yo he ido estaban llenos, aunque es seguro que otros días no lo habrán estado.*

Desde luego, en lo que menos ha invertido el Gobierno de Navarra ha sido en promoción y en lo que más en otras muchas cosas que seguro que usted ya las conoce porque hemos informado sobradamente.

Dentro del programa de Turespaña se ha promocionado exactamente igual, es decir, al 50 por ciento, el Camino Francés y el Camino de la Costa, aunque más del 95 por ciento de los peregrinos pasan por el Camino Francés y solo el 5 por ciento o menos por el Camino de la Costa, pero es posible que al Gobierno español le interese más promocionar el Camino de la Costa.

En lo que a nosotros nos toca, la mayoría de la inversión no ha sido en promoción. Desde hace años se viene viendo que en los meses veraniegos de los Años Santos no aumenta como aumentaba antes el número de peregrinos porque los peregrinos tienen miedo a que haya una plétora, sin embargo, en esos meses los albergues funcionan bien.

Y respecto a la gallina de los huevos de oro, desde luego, en ningún momento ha intentado decir este Gobierno que el Camino de Santiago sea la gallina de los huevos de oro, el Gobierno es consciente de que el Camino es un gran valor para Navarra y lo cuida, cuida su patrimonio, cuida los caminos, cuida la señalización, se coordina para evitar incidentes y espera que se cree riqueza en los albergues, por supuesto, y también en las empresas turísticas.

A final de año tendremos más datos y más finos, pero los datos que le he dado son exactamente los que son, ha habido aproximadamente un aumento del 7 por ciento en el global del año y no un aumento, sino una pequeña disminución, en los dos meses de mayor afluencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la prestación del servicio de tarde en la Biblioteca General de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al punto número 5 del orden del día: Pregunta sobre la prestación del servicio de tarde en la Biblioteca General de Navarra, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Señor Telletxea, tiene la palabra para su formación.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *En la página web de la Biblioteca General del Gobierno se leía el siguiente aviso el día 2 de septiembre del 2010: "Horario de verano. Desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto, las oficinas de la biblioteca abrirán de lunes a viernes de ocho y media a tres menos cuarto. Nota. No habrá préstamo." Y añadía un detalle sobre el préstamo.*

Eso lo leíamos en la página web de la Biblioteca General el día 2 de septiembre y el 24 de octubre leo en la prensa un gran titular del Director del Servicio de Bibliotecas de Navarra, que dice: "La atención a las bibliotecas es plena y el personal es suficiente, estamos en una situación privilegiada."

¿No le parece, señor Consejero, que no casan demasiado bien una biblioteca general que en verano, los meses de julio y agosto, solo abre por la mañana y la afirmación del Director del Servicio de Bibliotecas de que la atención a la las bibliotecas es plena y el personal es suficiente, que estamos en una situación privilegiada? ¿No le parece que no casan bien la autocomplacencia del señor Guillorme y el escaso y misérrimo horario, solo es para los que viven de mañana, que ofrecía la biblioteca en julio y en agosto?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno para contestar.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Señor Telletxea, creo que tiene razón el señor Guillorme, en Navarra vivimos hoy en una situación privilegiada en lo que se refiere a las bibliotecas, pero todo es relativo y quien no quiere ver cómo es su entorno y solo se maneja con absolutos no lo ve. Las bibliotecas de Navarra, todas, cierran en verano por las tardes, incluidas las que, como la Biblioteca General de Navarra, el resto del año hacen horario de mañana y tarde. Las bibliotecas de la red abren por la mañana y por la tarde en invierno y por la mañana en verano, porque adecuan su horario no a la gente que viva por la mañana, como dice usted, sino a lo que quieren la mayoría de los usuarios y a las condiciones de*

personal, en función de la demanda de uso de tarde en invierno, porque la mayoría de los usuarios de las bibliotecas tienen clases por la mañana, y de mañana en verano porque las tardes son muy calurosas y los estudiantes están de vacaciones.

Para abrir todas las bibliotecas por la mañana y por la tarde en vacaciones y no vacaciones haría falta duplicar la plantilla, aumentar el número de funcionarios, y esa es una política que ni este Gobierno ni ningún otro está llevando adelante, y menos en un momento como el actual en el que todos los grupos, el suyo también, piden austeridad. Esto no ocurre desde este verano, ocurre desde hace años y no tiene nada que ver con el proceso de traslado a la futura sede de la biblioteca, es decir, las bibliotecas de Navarra, que tienen una situación privilegiada en comparación con el resto de España, cierran en verano por las tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muy bien. Yo no le he preguntaba por la biblioteca de Oteiza ni por la de Sartaguda ni por la de Peralta ni por la de Lesaka, sino por la Biblioteca General de Navarra, la mayor de Navarra, la central, la que está en el cogollico, la que es referente, la que es la referencia. ¿Qué ocurre?, ¿que en verano la gente no lee?, ¿que la gente no puede sacar libros en préstamo?, ¿que no puede investigar?*

¿Usted cree que en Munich en verano cierran las bibliotecas por la tarde? No me compare con Badajoz, no tengo nada con Badajoz, además, me imagino que en Badajoz en verano hará un calor de la leche por las tardes. Insisto, ¿no le parece que eso que nos ha leído usted, que se lo ha preparado el Director del Servicio, es una visión absolutamente cortica, muy cortica, muy reduccionista, muy como de quedarse conforme? ¿No le parece que, fruto de esta iniciativa mía, no debería dar usted un puñetazo encima de la mesa del Servicio de Bibliotecas y abrirlas por la tarde este año? Le hago la pregunta por perifrástica: ¿la Biblioteca General y Filmoteca que se va a abrir en breve va a cerrar también por la tarde en verano?, ¿toda esa inversión para tenerla dos meses cerrada por la tarde? ¿Es que en verano no hay investigadores por la tarde? ¿Es que en verano la gente no puede estudiar, sacar libros por la tarde, sacar películas por la tarde, dormir plácidamente, si quiere, en la misma biblioteca sobre el libro, disfrutando y paladeando el maravilloso olor de las hojas? En fin, hago un poco de broma. Insisto, señor Corpas, coja usted el rábano por las hojas y el próximo verano abra usted la Biblioteca General y Filmoteca por la tarde. Por cierto, ¿qué ocurre, que en la filmoteca no va a haber ciclos de cine en verano por la tarde?, ¿la gente no va a poder ver películas ni todos los nuevos servicios que va a tener? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-ISTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Señor Telletxea, la Biblioteca General, como todas las entidades públicas, tiene un convenio con el personal para que ese personal cumpla sus horas, tiene autorizadas una serie de horas al año y el convenio que tienen, que se aprobó en el año 2005 con Función Pública, establece que de septiembre a junio trabajan de lunes a viernes, de ocho y media a veinte cuarenta y cinco, y los sábados, de nueve treinta a trece cuarenta y cinco, y en los meses de verano solo trabajan por la mañana. Por supuesto que hay que gente que lee, pero durante el verano tiene toda la mañana para ir al servicio de préstamo. Y no puedo ni debo dar un puñetazo en la mesa porque lo que tendría que hacer es aumentar el número de trabajadores en plantilla y, por tanto, aumentar el presupuesto, que está sujeto, como usted no ignora, porque estoy seguro de que usted no lo ignora, a los ingresos que se obtienen de los impuestos de la población, y esos impuestos son los que son. No se puede gastar más, señor Telletxea, y para eso no hace falta tener mucha cabeza, solo ver cuáles son los ingresos y cuáles son los gastos del Gobierno. Es en el Parlamento donde cada año se hacen los presupuestos y hay toda una corriente de opinión, que a lo mejor usted no suscribe, de austeridad en el gasto público.*

En esta área, en el área de bibliotecas, en Navarra estamos muy por encima de los servicios que se dan en otros lugares, como le he dicho, y estamos comprometidos a dar los mismos servicios, pero por ahora no vamos a duplicarlos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre el programa Cultura sobre ruedas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iriabarren Ribas): *Pasamos al punto número 6 del orden del día: Pregunta sobre el programa Cultura sobre ruedas, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a la Comisión de Cultura y Turismo al Consejero y a su Jefa de Gabinete y paso ya a formular directamente la pregunta.*

El acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno de Navarra y el PSN-PSOE contemplaba, a iniciativa de mi partido, una partida de trescientos mil euros, aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, con la que se pretendía dar cobertura económica a un programa denominado Cultura sobre ruedas. Dicho programa pretendía la dinamización de la cultura rural y el apoyo explícito a la ciudadanía de esa Navarra rural, además de un apoyo indirecto a grupos, artistas e instituciones.

Dada la importancia cuantitativa y cualitativa del programa y la ausencia de noticias respecto al mismo, formulo al Gobierno, en este caso al señor Corpas, las siguientes preguntas. ¿Qué poderosas razones han impedido que nueve meses después de aprobado el presupuesto no se haya realizado la convocatoria? Esto se registró el día 14 de septiembre. ¿Cuándo pretende el Gobierno de Navarra hacerla realidad? ¿Considera el Gobierno que es razonable lo sucedido? ¿Qué medidas pretende tomar el Gobierno para hacer posible este programa?

Si se me permite, señor Corpas, ya que estamos casi a 1 de noviembre, ¿puede dar algunas cifras del cumplimiento del programa a día de hoy? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Su turno para contestar, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Hace bien el señor Felones en decir preguntas porque no es una pregunta la que hace sino muchas, y eso hace que en ocasiones, como es una práctica habitual suya, no dé tiempo a entrar en todos los detalles.*

La convocatoria se ha tramitado como el resto de convocatorias de pública concurrencia del Gobierno, ha sido publicada en el Boletín, en la página web del Gobierno, en castellano y en euskera.

El plazo de 2 de diciembre es el preciso, según los técnicos responsables de su gestión, porque el cierre presupuestario se prevé a principios de diciembre. El hecho de que la convocatoria se haya publicado el 10 de septiembre y no con la totalidad de la partida, sino con doscientos cincuenta mil euros, son varios y diversos los factores que lo han provocado, fundamentalmente de índole administrativa, preparación de las fases de convocatoria, elección del sistema de valoración, acuerdo con el Partido Socialista, publicación en el BON, etcétera. Luego, si quiere, le detallo uno a uno esos procesos.

Y respecto a la puesta en marcha y las solicitudes sobre este programa, tengo que decirle que solo ha habido una solicitud –estoy buscando el dato mientras le hablo–, que ha sido de un club de jubilados y pensionistas para acudir a Senda Viva, algo que no entra en las fases de la convocatoria y ha sido rechazada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Consejero. Mire, en los cinco minutos de que dispongo voy a tener tiempo más que suficiente para expresar con rotundidad la opinión que a mi partido le merece esta actuación.*

Fui crítico el otro día, en nombre de mi partido, respecto al programa Bono cultural, pero necesariamente debo elevar el tono de mi crítica. Veamos cómo han discurrido las cosas, señor Consejero, pues es increíble que haya ocurrido lo que ha ocurrido.

El presupuesto fue aprobado el 23 de diciembre del año 2009. Fue negociado este programa con el Partido Socialista en el primer trimestre. Y no me obligue a dar datos porque los tengo aquí todos, uno detrás de otro.

Fue aprobado por orden foral suya el 20 de julio de 2010, siete meses después, y fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra el 10 de septiembre, nueve meses después de aprobar el presupuesto.

El otro día me quejaba de que usted estaba consiguiendo que las convocatorias anuales se convirtieran en semestrales. ¡Qué va!, era muy optimista al respecto. ¿Sabe usted cuántos días hay en esta convocatoria para que pueda hacerse efectivo el programa? Ochenta y tres días de trescientos sesenta y cinco. Es inadmisible, y encima finaliza el 2 de diciembre. Ochenta y tres días de una convocatoria que es anual.

Pasemos a la actitud, porque esto es solo lo administrativo. Los presupuestos de 2010 son presupuestos pactados entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista, unos malos presupuestos que nosotros asumimos como pudimos con enmiendas de mi partido para aumentar partidas por 3,5 millones y otros 3,5 de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado.

Esta era una medida novedosa, que, además, tenía consignación presupuestaria. Así se las ponían a Felipe II, ideas nuevas y presupuesto para poder ejecutar. Y estas medidas nuevas exigen explicación, difusión e implicación, y no ha habido ninguna de las tres. Si yo fuera malpensado creería que ustedes han pretendido boicotearlo, pero como no lo soy me limito a decir que esta actitud perezosa y escasamente leal con el socio no es de recibo y, por lo tanto, lo valoro finalmente ya.

Estamos a finales de año y es momento de hacer balance, no de comenzar el programa. ¿Cómo calificaría usted a un socio que le ofrece ideas, le ofrece presupuesto y que responde con la indiferencia?

Pues esa es su actitud en materia de cultura respecto al Partido Socialista de Navarra, esa es, califíquese usted mismo. Su actuación nos merece una crítica rotunda y en toda regla. A esto no hay derecho, y menos con un socio con el que ustedes pretenden pactar el presupuesto de 2011. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Felones, en efecto, el presupuesto se aprobó el 23 de diciembre, en enero se equipararon las bases reguladoras de esta convocatoria y se decidió que se aplicaría el sistema de evaluación individualizada. El 9 de febrero se inició la tramitación del acuerdo de gobierno, que se firmó el 1 de marzo del presente año, pero a finales de febrero el Partido Socialista, que es el que había propuesto la enmienda, pidió que se enviaran las bases* (MURMULLOS)...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Felones. Continúe, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias. A mediados de marzo, el Partido Socialista pidió que se modificara la convocatoria de acuerdo con una serie de correcciones introducidas y después quiso comprobar que se habían introducido esos cambios. El acuerdo para iniciar la tramitación se alcanzó después, y el 26 de marzo se inició, autorizando la totalidad de la dotación de la partida. Por acuerdo de gobierno de 29 de marzo de 2010, se aprobó el plan para el equilibrio de la ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra, y entre las partidas afectadas por dicho acuerdo se encuentra la que depende de esta convocatoria. Se reserva la totalidad de la partida de trescientos mil euros.*

En junio se liberan 144.495 euros y se decide volver a iniciar la tramitación del expediente con esa cantidad. Hay una orden foral de 20 de julio que autoriza esta convocatoria y las bases reguladoras con esa cantidad. Tras el acuerdo de 23 de junio entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista, el 6 de julio figura un nuevo disponible de 105.000 euros en esta partida, por tanto, el 22 de julio se hace un segundo expediente, que se aprueba con orden foral de 5 de agosto, para incrementar la dotación económica de la mencionada convocatoria. Las dos órdenes forales que estaban enviadas en las fechas exactas que le he dicho se publican el 10 de septiembre porque hay que traducirlas, tienen un tiempo de administración, a lo mejor usted se ha olvidado ya de lo que es la Administración Pública. Las dos órdenes forales, una del 20 de julio y otra de 5 de agosto, se publican, como usted ha dicho, en el Boletín el 10 de septiembre, y ya hay una convocatoria oficial con 250.000 euros que son los que finalmente se liberan.

Yo creo, señor Felones, que usted no ignora las dificultades de todo tipo que ha habido en la gestión del presupuesto de este año, quienes hemos tenido que gestionar el presupuesto tenemos constancia de ello, y usted lo sabe, lo sabemos todos y lo sabe toda la población de Navarra. Critique usted con la rotundidad que quiera todo lo que quiera criticar. Y así no se las ponían a Felipe II, sino a Fernando VII, como dice el refrán.

Por lo demás, algún medio de comunicación criticó esta propuesta por innecesaria, y lo cierto es que las consultas que se están recibiendo son esa solicitud que le he dicho de Senda Viva o consultas para ir a Bilbao, al Guggenheim, o a Bayona. En fin, creo que habría que considerar no solo todo lo que usted dice, que yo entiendo que su papel es criticar al Gobierno, sino que debería hacer un poquito de autocrítica y ponerse en la situación de que la Navarra de hoy no es la Navarra de hace cuarenta años y que probablemente la mayoría de la población puede asistir a una serie de conciertos en Pamplona sin necesidad de esta partida que a lo mejor hubiera tenido más éxito si se hubiese dedicado a otras finalidades.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la partida presupuestaria Programación Sala Cámara Baluarte grupos navarros, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al séptimo y penúltimo punto del orden del día: Pregunta sobre la partida presupuestaria Programación Sala Cámara Baluarte grupos navarros, presentada por el ilustrísimo señor don Felones Morrás, quien tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Corpas, tendré muy en cuenta las reflexiones que usted acaba de señalar respecto a mi visión de la cultura navarra y al presupuesto. Tenemos mucho que hablar del presupuesto de 2011 porque el anteproyecto es verdaderamente penoso donde los haya.*

El PSN-PSOE formuló al Gobierno de Navarra a lo largo del año 2009 –2009, señor Corpas– una serie de preguntas para conocer la utilización de la Sala de Cámara de Baluarte, y la contestación del Gobierno dejó meridianamente claro que el espacio estaba infrautilizado, existiendo la posibilidad de articular programas complementarios.

A consecuencia de todo ello, el Parlamento de Navarra, a iniciativa de este Parlamentario, que vive en la irrealidad, aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al Gobierno a poner en marcha un plan que hiciera posible la actuación en dicho espacio de los grupos culturales navarros. Y, a consecuencia de todo eso, se aprobó una enmienda con cien mil euros concretamente de la partida asignada para hacerlo posible, una vez más gracias al PSN-PSOE, partido que, al parecer, no tiene nada que ver con lo que sucede en la cultura navarra.

Posteriormente, hemos conocido por los medios de comunicación los problemas habidos y con fecha 14 de septiembre este Parlamentario le pregunta a usted cuál es el desglose pormenorizado del destino de los cien mil euros previstos, que ya lo conocemos porque usted contestó en Pleno, y si considera lógico que determinados grupos hayan renunciado a participar, con qué criterios se han seleccionado los grupos sustitutos y si el Gobierno pretende tomar alguna medida para relanzar el citado programa, teniendo presente que cuando se hizo todavía faltaban cinco actuaciones por realizar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Felones, yo no creo ni he dicho que usted no viva en la realidad ni que su partido no tenga nada que ver con la cultura navarra, ni mucho menos. He dicho que me pareció y me parece que una de las enmiendas que ustedes presentaron no era especialmente afortunada, no así esta a la que usted alude, que creo que sí era una enmienda afortunada y que ha introducido una línea nueva, interesante y que con problemas, porque problemas ha habido, ha funcionado.*

Por lo demás, una vez más en una pregunta me hace cinco y, además, preguntas que ya están contestadas, como usted mismo ha dicho. Volvemos a repetir lo ya dicho en otras actuaciones, puesto que hace falta contestar más de una vez. Desglose. Se dijo y se pasó, usted lo conoce y lo conocen todos los Parlamentarios. En caché, cien mil euros de los cien mil; en publicidad, veinticinco mil euros; en alquiler, veintiún mil trescientos euros; en técnicos, dieciséis mil euros; para la SGAE, tres mil euros; para el IVA, que es el 18 por ciento, trece mil seiscientos euros; gastos de gestión, siete mil quinientos euros; y se dejaron tres mil seiscientos euros para gastos imprevistos. La previsión es que se va a ejecutar el cien por cien.

Pregunta si considero lógico que determinados grupos hayan renunciado a participar. Cada grupo tiene derecho a decidir participar o no en este o en cualquier otro programa, lo que no considero lógico es que una vez que ha aceptado participar, conocidas las condiciones y comprometida la participación, decidan desistir del programa con muy pocos días de antelación.

El número de asistentes hasta el momento es de mil quinientas cincuenta personas. Hablaré de los criterios por los que se han seleccionado y de los grupos para sustituir a los que han renunciado. De los cuatro que renunciaron tres eran de teatro y uno de danza. Fueron sustituidos por uno de danza, que es el grupo Carmen Larraz; dos de música, Rock Stars y la actuación Un paseo por el musical; y uno de teatro, Ambigú Producciones. Se ha intentado que fueran navarros, por supuesto, y que se aproximaran al mismo género artístico.

Y respecto a medidas para relanzar el programa, se han tomado algunas. Se han vuelto a editar flyers publicitarios, se ha hecho un nuevo cartel genérico, se ha intensificado la comunicación a través del Facebook específico del programa, se ha incluido la información de cada actuación en las páginas web del Gobierno de Navarra y de Baluarte y se van realizando notas de prensa de cada actuación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Corpas, yo soy perfectamente consciente de que esta pregunta estaba respondida en parte, pero creo que a mi grupo y a este Parlamentario nos asiste una doble razón, una razón jurídica y una razón moral. La jurídica, en la medida en que a cada grupo le corresponde decidir qué es lo que pregunta, y la moral porque esta es una partida puesta por el PSN y, por lo tanto, alguna razón tenemos para preguntar cómo han ido las cosas.*

Este programa que a usted le parece que ha ido bien ha tenido muchos problemas, demasiados problemas imputables, entre otras cosas, a la gestión de su departamento. No es de recibo que de los cien mil euros setenta y cinco mil vayan para Baluarte, se lo dije entonces y se lo digo ahora. Esa es la razón fundamental por la que algunos de los grupos renunciaron, y esta es, entre otras cosas, la razón por la cual a mí me gustaría hacer algunas reflexiones.

En esta partida Baluarte, es decir, la fundación, usted como presidente ha incumplido acuerdos con el Partido Socialista. Usted sabe que no era esa la propuesta que se efectuó porque no nos parece razonable que los grupos tengan mil euros de

caché. Se lo dijimos entonces y se lo reiteramos ahora, este no es el programa que nosotros quisimos proponer. Sencillamente, nos parece que ha habido una posición abusiva por parte de Baluarte.

Pasemos a reflexionar dos minutos sobre Baluarte, de cuya fundación usted es presidente. Baluarte no debe tener como único objetivo de su actuación equilibrar las cuentas, algo de lo que, con razón, alardean sus gestores. Baluarte es el principal contenedor cultural de la Comunidad y, por lo tanto, impronta, marca de referencia y debe servir para que sea posible una política cultural concreta. Por lo tanto, desde esa perspectiva, nosotros debemos señalarle que no compartimos los criterios utilizados por Baluarte en este tema, por personificar en Baluarte, cuya fundación preside usted.

Creemos que el programa –usted lo ha señalado– debería continuar con algunos cambios, pero no parece que sea así en el presupuesto de 2011, porque ha desaparecido. No se ha cumplido el espíritu de la enmienda, solo se ha cumplido parcialmente. En nuestra opinión, Baluarte debe replantear su función en la cultura de Navarra, que no está solo para eso, que está para servir de motor, de revulsivo, de escaparate de las cosas que se hacen en la Comunidad por los que habitamos ordinariamente en la Comunidad. Finalmente, como, evidentemente, ni la cultura ni el mundo terminan con el final de esta legislatura, afortunadamente, le adelanto que nuestro programa electoral contendrá propuestas en el sentido que le acabo de señalar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Señor Felones, le he explicado varias veces, y ahora se lo explicaré personalmente, la diferencia entre fundación y sociedad Baluarte porque usted lo confunde siempre. Respecto a Baluarte y su función de revulsivo, no lo dude, ha tenido una función de revulsivo, ha cambiado la oferta cultural de Navarra, además, con una buena gestión económica, afortunadamente, y si hubiera tenido una mala gestión económica usted lo estaría criticando a voz en grito, no le quepa la menor duda. De modo que lo que tenemos que hacer es tener una buena gestión económica y que las cuentas estén equilibradas. Por tanto, si se quiere que una serie de grupos actúen en Baluarte habrá que pagar los costos, si se quiere que tengan una buena iluminación habrá que pagar una buena iluminación, si se quiere que tengan un buen sonido habrá que pagar un buen sonido, si se quiere que se haga dentro de la legalidad habrá que pagar los impuestos, habrá que pagar la SGAE. Eso es así, le guste a usted o no. Cuando se gobierna se sabe que esas cosas hay que cumplirlas y cuando se está en la oposición es muy fácil quejarse de ello, pero esas cosas hay que cumplirlas, es cumplir la legalidad.*

Respecto a los presupuestos y los programas, señor Felones, el papel lo aguanta todo, pero hay que tener la sensatez de que las cosas se puedan pagar, y eso depende de la situación económica de cada momento. Gestionar es hacer las cosas con las posibilidades económicas que se tienen en cada momento.

Creo que este programa ha funcionado bien, el único problema que ha habido es que cuatro grupos han renunciado a participar. De esos cuatro grupos, me consta que el primero que renunció estuvo en la rueda de prensa de presentación, elogió el programa y aceptó las condiciones, y pocos días después renunció. A lo mejor tiene que ver en ello que el acuerdo económico era de mil euros como caché y la mitad de la entrada, y habían vendido solo cuatro entradas cuando faltaban cinco días. La verdad es que hubo un cierto revuelo con estos grupos, se suplieron por otros y el programa ha ido progresivamente llevando a más gente. Ha habido días en los que se ha quedado gente fuera porque se han vendido todas las entradas. Por supuesto, yo respeto la libertad de esos grupos a no participar, pero creo que el programa ha funcionado bien. Si usted cree que debemos hacerlo no pagando los cánones, no teniendo buena iluminación, sería otro tipo de programa, pero si queremos que haya una serie de grupos, tenemos cien mil euros y hay que pagar lo que hay que pagar. Y si usted quiere que desequilibremos las cuentas de Baluarte, ya le digo desde ahora que mientras yo esté al mando no lo vamos a hacer. Si otro gobierno piensa que debe crearse déficit, que debe crearse más deuda de la necesaria, pues será su responsabilidad, desde luego, no la mía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre el desarrollo de la partida Plan Director de Música. Presencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al último punto del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo de la partida Plan Director de Música. Presencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones, quien tiene la palabra para su formulación.*

SR. FELONES MORRÁS: *Gracias, señora Presidenta. Como ve, la inacción de mi grupo no parece grande, porque realmente las tres pregun-*

tas se refieren a tres programas a iniciativa del Partido Socialista y a enmiendas del Partido Socialista.

Sigamos con la tercera. El Partido Socialista, fruto del acuerdo presupuestario con el Gobierno, incorporó a dicho presupuesto una enmienda dotada con cien mil euros, denominada "Plan Director de Música. Presidencia de grupos navarros en las casas de cultura de Navarra."

Dado que nos encontramos a comienzos del cuarto trimestre –decía la pregunta, fechada el 23 de septiembre–, a fin de conocer el desarrollo del programa, interesa conocer las respuestas a unas cuantas preguntas que la verdad es que se pueden resumir en una: ¿cómo va, señor Consejero?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Señor Consejero, su turno.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, señora Presidenta. Señor Felones, contestaré a todas las preguntas que usted me ha hecho por escrito. Pregunta qué casas de cultura han sido seleccionadas y con qué criterio. Tengo que decirle que el Gobierno no selecciona las casas de cultura, que el programa está abierto y hay casas de cultura que se adhieren y otras que no. Las que han elegido participar han sido Alsasua, Aoiz, Azagra, Baztan, Beriáin, Castejón, Cendea de Cizur, Etxarri Aranatz, Elizondo, Estella, Lerín, Los Arcos, Murchante, Noáin, San Adrián, Sangüesa, Sartaguda, Tudela, Viana y Zizur Mayor.*

En lo que me pregunta sobre cuántas son, le diré que son veintiuna las casas que han manifestado su interés en el programa, con base en sus calendarios, sus programaciones y sus políticas en materia de actividades musicales de difusión. Hay alguna casa de cultura que tiene más de un concierto y hay conciertos que repiten en distintas casas.

Compromisos que asumen dichas casas si se adhieren al programa. El Gobierno paga el caché de cada actuación y la casa de cultura financia el resto de gastos, es decir, personal de atención al público, personal técnico habitual y gastos de SGAE.

Por último, pregunta que cuál es el desarrollo y la valoración. Hasta el momento, se han llevado a cabo dieciocho de los veintiocho conciertos programados, la verdad es que con bastante afluencia de público y con buena acogida tanto por los responsables de las casas de cultura como por los grupos participantes en los conciertos. La experiencia está resultando positiva, tanto por la calidad como por la variedad de las propuestas y por el interés de algunas casas de cultura en acoger conciertos que en el año 2009 tuvieron un gran éxito, por ejemplo, los de ópera y zarzuela, que son modalidades que tienen mucho público aficionado y poco acostumbrado a escuchar áreas de óperas famosas en las casas de cultura de su localidad. El porcentaje que se ha cumplido hasta ahora es aproximadamente del 70 por ciento, que es el programa aceptado, y el resto de programa aceptado está planificado. Quedan diez actuaciones en lo que queda de octubre, noviembre y diciembre.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Felones, su turno.

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Consejero. Recibo su información con gran satisfacción porque, al parecer, no siempre estamos equivocados. Parece que el programa ha funcionado bien y realmente el desarrollo está siendo satisfactorio. Esto me permite hacer unas reflexiones que, obviamente, no voy a dejar de realizar.*

Probablemente se preguntará usted y se preguntarán ustedes, señores Parlamentarios, por qué una pregunta en este sentido de un programa que afecta al desarrollo del presupuesto que este grupo político pactó con el Gobierno. Porque no hemos recibido ninguna información del departamento. No se lo creerán ustedes, pero hasta el momento, después de nueve meses, no se ha recibido ni una sola información, y eso que el presupuesto fue aprobado conjuntamente y que realmente la propuesta y la partida eran de mi partido.

Esto permite, obviamente, que hagamos alguna valoración al respecto porque estamos a finales de octubre, por lo tanto, en vísperas de una nueva ronda presupuestaria.

Nos parece satisfactorio que realmente el programa haya tenido éxito y nos parece satisfactorio porque, efectivamente, de no ser por algunos esfuerzos desarrollados por algunos grupos de la oposición, señor Corpas, qué poco hubieran podido hacer este año en acción cultural las casas de cultura de Navarra y los Ayuntamientos, qué poco hubieran podido hacer.

¿Recuerda usted que se pretendía anular los cuatrocientos cincuenta mil euros dedicados a la acción cultural en los Ayuntamientos y que fue posible rescatarlos? Y si a eso se une este nuevo programa, efectivamente, ha habido una programación razonable.

Nos preocupa sencillamente que este programa no se mantenga en el anteproyecto de 2011, a pesar del éxito obtenido, y nos preocupa que la implicación del departamento lo sea en todo el programa y en todas las líneas del programa, porque todo ello le afecta a usted, que lo aprobó, a su partido.

Por lo tanto, reitero algo que resulta obvio, y es que usted predica, y predica bien, efectivamente, que gracias a los esfuerzos de su partido y de

su gobierno, entre otros, el número de casas de cultura en Navarra ha crecido de forma considerable en estos años, que tenemos una buena red, criterio que compartimos, pero nos preocupa que esas casas de cultura tengan actividad y, de no haber sido por iniciativas no del Gobierno, la actividad este año se hubiera reducido a mínimos. Afortunadamente, ha sido posible subsanar el error y de alguna forma complementar algunas iniciativas, con lo cual también las casas de cultura han tenido actividad este año.

Le reiteramos, porque estamos en época de balance, que nuestras propuestas para la legislatura 2011-2015 incidirán fundamentalmente en tratar de insistir en el refuerzo y en el empuje a esta buena red de casas de cultura que tenemos en el territorio porque esta Comunidad necesita equilibrio y la Navarra rural y el entorno de Pamplona, de la cuenca de Pamplona, requieren también nuestra atención para que, efectivamente, seamos una sociedad desarrollada en todos sus ámbitos y respecto a todos sus ciudadanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Felones. Su turno de réplica, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Gracias, Presidenta. Señor Felones, como usted sabe, no critico por criticar ni mucho menos. Cuando el Partido Socialista aporta cosas que me parecen positivas lo digo sin ningún recato y en principio, aun cuando en alguna cosa discrepe, creo que es magnífico llegar a acuerdos presupuestarios para Navarra, para la estabilidad de nuestra tierra, y así lo he dicho siempre.*

En cuanto a las tres preguntas que me ha hecho hoy, le diré que hay un programa que se pactó y que se está llevando adelante, no con éxito, porque creo que no es adecuado para este momento, y los otros dos ya le digo que me parecen positivos, aunque en el que se refiere a Baluarte yo creo, ya veo que en eso discrepo con usted, que es importante mantener el equilibrio presupuestario y no generar más gasto del posible.

En el apoyo presupuestario a Acción Cultural, yo le doy a usted toda la razón porque creo que ha sido muy importante la aportación del Partido Socialista en lo que se refiere a este último programa. Es positivo, ha funcionado bien, como usted ha comentado, ha llevado un poco más de actividad a la buena red de casas de cultura que tenemos en Navarra, y lo cierto es que no sé si el presupuesto se agotará o no, hasta ahora de los cien mil euros del total de la partida ha habido solicitudes para unos setenta y tres mil euros, porque la pequeña parte que tienen que pagar las casas de cultura es costosa para ellos y vivimos en un tiempo, a usted no se le oculta y a mí tampoco, de dificultades presupuestarias para todos.

Por lo demás, creo que el programa ha sido variado y que ha habido modalidades suficientes para hacerlo atractivo, aunque lo cierto es que hoy en día muchos Ayuntamientos tienen problemas para suplementar la pequeña parte que les toca.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradeciendo la presencia del señor Consejero y de la Jefa de Gabinete, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Señorías, buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 17 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Sí, señora Presidenta. Buenos días. Muchas gracias. Buenos días, señores Parlamentarios. También quiero dar la bienvenida al señor Consejero y al Jefe de Gabinete. Con esta primera pregunta, queremos saber por qué no estaba actualizada la información relativa al Ciclo de Música para Órgano. De hecho, yo entré el 31 de agosto y aparecía el programa de la edición de 2008. Y eso es lo que deseo saber. He entrado estos días y ya sé que el departamento ha actualizado la información, que se ha rectificado y que la información que se ofrece en estos momentos es la correcta. La información que aparece ahora es la que corresponde a este año 2010, y es de agradecer y doy las gracias por haberlo corregido, pero es importante que la información que se ofrece en euskera esté actualizada. Si no, ya saben lo que sucede, los vascohablantes vemos que la información no está actualizada y no entramos, no utilizamos la versión en euskera, porque vemos que la información no es la*

correcta. Y, por eso, no me parecen de recibo los datos estadísticos que dio el señor Consejero el otro día, diciendo cuánta gente utiliza la versión en euskera, y cuántos la versión en holandés, en castellano o en francés. Si la información no está actualizada, dirá: "No voy a entrar en la versión en euskera, pues ya sé que no está actualizada; por lo tanto, entraré en la de castellano, porque es más fiable".

Por lo tanto, no sé si el Consejero tendrá algo que decir en torno a este tema. Muchas gracias, señora Presidenta.

---

(2) Viene de pág. 4.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Quiero dar las gracias al señor Consejero por haberlo corregido, pero, vuelvo a decir, es importante. Si vemos que la información no está completa, no está como debe, los vascohablantes no somos tontos, y lo que hacemos es ir a la información en castellano, pues queremos una información actualizada, fresca.*

Les he repartido a todos unas fotocopias, y en dichas fotocopias pueden ver cómo está en estos momentos la página web del Departamento de Cultura, cómo está tanto en castellano como en euskera. Y, si observan, se darán cuenta de que en la página web –en la parte superior aparece la de euskera y en la inferior la de castellano–, en la versióon en euskera aparecen seis puntos, donde dice "Nafarroa kulturala": Agenda, Artxibo Orokorra, Liburutegiak, Kultur Jarduerak, Nafarroako museoak y Jabetza intelektuala. Y, en cambio, en la versión en castellano, en el apartado "Navarra cultural", aparecen siete epígrafes, no seis. Hay un segundo epígrafe, "Actividades culturales", que en la versión en euskera no existe. Y, además de eso, verán que en la versión en castellano aparece un apartado llamado "Destacados", y ahí se incluyen "Baluarte", "Premios Internacionales de Navarra"..., pero en la versión en euskera no aparece esto. O, por ejemplo: "Noticias: El Ciclo de Música de Órgano ofrece este sábado un concierto de Léon Berben en la iglesia de San Nicolás de Pamplona". Esto tampoco aparece en la versión en euskera. Y con esto quiero decir que, claro, los vascohablantes no somos tontos, nosotros queremos información, una información completa, y usted puede ver lo que hay, esto lo he imprimido hoy por la mañana, a las 08:30.

Con esto quiero decir que es importante que toda la información esté también en euskera, porque, si no, decimos: "En euskera no está". Y, ¿qué es lo que hacemos? Pues ir a la página en castellano. Por lo tanto, aquí tiene una prueba, recogida esta misma mañana, y yo le pediría y le agradecería, como he dicho, que tuviéramos la posibilidad de consultar la misma información, la misma, en las dos lenguas.

Por otro lado, quiero terminar agradeciendo –nuestro trabajo es pedir cuentas, pero también dar las gracias por las cosas bien hechas–, y debo reconocer que la información cultural sí se ha traducido al euskera, no toda, pero tenemos que agradecer que se haya traducido.

---

(3) Viene de pág. 4.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo entre manos el folleto del ciclo de música para órgano, y lo único que tengo es la versión en castellano. Desconozco si se ha hecho también en euskera, y veo que hay actos programados en Lesaka, Bera, Ituren, Baigorri –Baja Navarra– y Roncesvalles. Quiero decir que los lugares que he nombrado son de la zona vascófona, y también hay otros de la zona mixta, puesto que aparecen Pamplona y otros. Y quisiera saber si este programa se ha publicado de forma bilingüe.*

---

(4) Viene de pág. 5.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Pues, señor Consejero, la explicación que me ha dado no me satisface en absoluto. Creo que cuando se hacen las cosas hay que prever todo. Hay que prever qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer. Este folleto me parece que está hecho en papel de buena calidad. Un papel bastante grueso, y, quizás, no sé, se me ocurre que podría haberse hecho en blanco y negro, o en papel más modesto, y haberlo hecho de forma bilingüe. Pero me parece que enviar estos programas únicamente en castellano a la zona mixta y a la zona vascófona no solo no es elegante, sino que tampoco cumple lo dispuesto en la Ley del Vascuence. Y no solo eso, por ejemplo, en el folleto aparece "Roncesvalles", ni siquiera "Orreaga/Roncesvalles", aparece justamente el nombre en castellano. La información de la página web también está solamente en castellano, en romance castellano. Y, bueno, yo le pediría que sea la última vez que se hagan cosas tan interesantes, bonitas y encantadoras en una única lengua. Y le voy a decir más, señor Consejero, tengo la impresión de que en su departamento este modo de actuar es aún más preocupante; y es que, repito, siendo el euskera patrimonio inmaterial de Navarra y existiendo una ley que lo ampara, usted, como responsable de su departamento, debería poner especial atención en el cultivo, en la utilización del euskera. Los vascohablantes queremos ver el euskera, queremos leerlo, utilizarlo, queremos desarrollar el euskera en nuestra vida con total normalidad. Sabemos que es una lengua pequeña, y que únicamente se habla aquí. El euskera no se habla en Filipinas o en México; allí también hay vascohablantes, pero no tantos como aquí, y es aquí donde tenemos que cultivar el euskera, aquí es donde tenemos que utilizarlo, y es aquí donde se deben dar facilidades a los vascohablantes para que puedan utilizar su lengua, para que puedan leer en euskera, para que esa lengua que han aprendido en las ikastolas y en las escuelas sea un instrumento de comunicación eficaz y real. Y le pido, señor Consejero, que en el futuro vele expresamente para que estas cosas no vuelvan a ocurrir.*

Y esto no lo digo solamente yo. Quiero recordar que este Parlamento, en el debate sobre el estado de la Comunidad, aprobó dos resoluciones; una, del CDN, que decía lo siguiente: "El Parlamento de Navarra declara y apuesta por tratar la política lingüística como un patrimonio cultural de la Comunidad Foral de Navarra, desde la normalidad, sin utilizarla desde el sectarismo y los intereses partidistas". Esta es la propuesta de resolución número 84, presentada por CDN en el debate sobre el estado de la Comunidad y aprobada por este Parlamento. Además, en ese mismo debate, este Parlamento aprobó la propuesta de resolución número 97, presentada por Izquierda Unida, que decía lo siguiente: "El Parlamento de Navarra llama al Gobierno de Navarra a que rectifique su política de hostilidad hacia el euskara y a que reconozca la diversidad cultural y lingüística de nuestra sociedad, y a que trabaje y busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas desde el respecto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos y desde la no discriminación por razón de lengua". Estas dos propuestas de resolución, una del CDN y otra de Izquierda Unida, fueron aprobadas por todos nosotros en el debate sobre el estado de la Comunidad. Señor Consejero, a ver si es posible que en el futuro se cumplan. Muchas gracias.